



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



# Claudia Sheinbaum Pardo Reforma judicial es mandato popular

P.6

S  
h  
e  
i  
n  
b  
a  
u  
m



# Reforma judicial es mandato popular

POR TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ/REPORTEROS.

**C**laudia Sheinbaum Pardo presidenta electa de México, destacó que Morena no solo obtuvo la Presidencia sino una mayoría calificada en la Cámara de Diputados para cambiar la Constitución e implementar reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, como la reforma al Poder Judicial.

"El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación asignó los diputados y senadores de mayoría para cada uno de los partidos políticos y también los senadores y diputados de representación proporcional, que comúnmente llamamos plurinominal. Dada esta asignación, nuestro movimiento tiene mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

"Se incorporaron también dos senadores a la fracción de Morena que, junto con el Verde y el PT, pues también tienen prácticamente mayoría calificada. ¿Qué significa esto? Pues que es posible cambiar la Constitución de nuestro País, la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos", destacó la presidenta.

Sheinbaum Pardo aseguró que el pueblo de México decidió, no solamente a la presidenta de la República, sino también que hubiera esta mayoría en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores. "Lo decidió con su voto. Hay quienes dicen que es una sobrerrepresentación. Esto es falso. No hay sobrerrepresentación, sino sencillamente hay cumpli-

miento de la ley y cumplimiento de la Constitución", acotó.

La presidenta además hizo énfasis en que la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente López Obrador fue complementada más que modificada, por la Comisión de Puntos Constitucionales. Hizo hincapié en que con esta reforma la próxima presidenta está renunciando a nombrar personalmente a los próximos Ministros de la Corte.

"¿Y qué es lo que hacemos? Lo ponemos a voto popular. ¿Quiénes van a participar en esta elección? No son los que yo decida. Van a ser unos que propone la Corte, otros que propone la Cámara de Diputados y Senadores y otros que propone el Ejecutivo. Pero no es cualquiera que sea una ocurrencia. No. Se va a abrir una convocatoria. Esa convocatoria es abierta. Pueden participar con una serie de requisitos, aquellos que son abogados, en algunos casos que tengan experiencia, en otros casos pues tienen que cumplir incluso con calificaciones en las materias en las que están procurando ser o participar en esta elección.

"Nosotros lo que queremos es que en el Poder Judicial también haya democracia. Lo que es importante es que ya se elige democráticamente a la presidenta, se elige democráticamente a diputados y senadores, y ahora se va a elegir democráticamente a jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial. Vamos a actuar muy responsablemente. Lo que sí es que hubo un mandato popular, y eso es muy importante que se cumpla", destacó.

